

Fecha: 23-01-2026

Medio: Crónica de Chillán

Supl. : Crónica de Chillán

Tipo: Noticia general

Título: **Declaran emergencia agrícola para las comunas afectadas en la región**

Pág. : 2

Cm2: 165,3

VPE: \$ 137.168

Tiraje:

2.400

Lectoría:

7.200

Favorabilidad:

☐ No Definida

Declaran emergencia agrícola para las comunas afectadas en la región

MEDIDA. Acción pretende apalancar apoyos para quienes resultaron con afectación productiva por acción del fuego.

En medio de los incendios forestales y los respectivos daños, es que recientemente, el Ministerio de Agricultura comunicó la declaración de emergencia agrícola para las comunas afectadas en la región. “Hemos declarado emergencia agrícola en la Región del Ñuble. En ese marco entregamos apoyos concretos

a 10 familias campesinas que perdieron sus cercos y tuvieron otra afectación productiva y durante los próximos días esperamos continuar entregando estos apoyos para la recuperación productiva de las comunas afectadas en la región”, señaló la ministra del ramo, Ignacia Fernández.

A ello agregó que en los

próximos días continuarán las entregas de este tipo de ayudas, así como con alimentación animal y apícola, para el corto plazo.

La entrega de material de construcción —específicamente polines para cierres perimetrales— a diez agricultoras y agricultores cuyos predios fueron afectados por el

fuego en la comuna de Ránquil, Región de Ñuble fue el primer paso de un despliegue mayor liderado por el Ministerio de Agricultura e INDAP para resguardar el sustento de la agricultura familiar campesina e indígena. “Es una primera entrega de kits, justamente para 10 familias campesinas, para poder comenzar a recuperar los cercos, proteger los animales y distintos tipos de necesidades. En este caso la entrega consiste en 60 poli-



SE ENTREGARÁ MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS ASPECTOS.

nes, 3 rollos de alambre y son 6 kilos también de grampas, justamente para poder iniciar

la recuperación”, precisó el director nacional de Indap, Santiago Rojas. ☞